

PERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY 4 IMPRENTA

Tarragona: Viernes 22 Marzo 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1239



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan 46, 4.

POSTAL POLITICA

No pasa dia sin que la Gaceta deshaga algún entuerto de los que dejaron como herencia los últimos ministros liberales. Anteayer le tocó el turno á un acuerdo del conde de Romanones, como ministro de la Gobernación; ayer ha caído otra medida del mismo conde, como ministro de Gracia y Justicia.

En 1902, apenas llegado al Poder, el señor Silvela, hubo el Sr. Dato de llevar á la Gaceta un Real decreto que restableciera en su saludable vigor la ley orgánica de los Tribunales de justicia, cerrando los innumerables boquetes que, con miras de polaquismo, se habían ido abriendo en ella.

Todos los ministros que sucedieron al ilustre alcalde de Madrid, tanto conservadores como liberales, respetaron aquel Real decreto: pero llegó á Gracia y Justicia el conde de Romanones, con el Gabinete radical del general López Domínguez, y así como sus aficiones radicales hallaban esparcimiento en la Real orden sobre matrimonio civil, sus notorios afanes caciquiles se ensayaron en el derribo de aquel Real decreto, y por uno de los boquetes que se habla cerrado, volvieron á colarse en la carrera judicial con daño de los opositores aprobados; unos cuantos abogados de la especial estimación del susodicho ministro.

Ese desaguisado se ha venido á remediar con el Real Decreto de ayer, y seguramente que no ha acabado ahí la serie de necesarias reparaciones justicieras.

Hablando de éstas El País echa de menos un complemento de tales resoluciones. «No basta—viene á decir el órgano republicano—deshacer el mal: es preciso también exigir y castigar las responsabilidades en que los ministros anteriores incurrieron.»

Acaso no le falté razón á El País. En estricta moral, no se puede afirmar que saen causado un daño, sin afirmar á la vez que se impone un castigo. Lo contrario equivale á declarar irresponsable al dañador, con total ineficacia para la obra de enmienda y saneamiento.

Pero, en el estado actual de nuestras costumbres públicas, ¿no habría en eso inconveniente de que se hiciera entender á la opinión que se trataba de venganzas políticas, mas que de reparar daños inferidos al interés común? Acaso fuera solución de todo ello el que los ciudada-

nos lastimados por las resoluciones ministeriales que se van derogando por lesivas ó por perturbadoras, ejercieron aquella acción en demanda de responsabilidades y de su castigo.

«Esto, sin contar con la eficacia que en un régimen de opinión debe tener la mera declaración del daño que envuelven las resoluciones gubernativas que hemos comentado en estas líneas.

En el Ateneo Tarragonense

Describir aquí las innumerables bellezas musicales que contiene «La Favorita», sería lo mismo que pretender descubrir el Mediterráneo, pues nadie hay ya que ignore que la hermosa ópera de Donizetti ha dado inmarchable fama á su autor, y proporcionado grandes éxitos á todos los artistas del mundo.

Nuestra misión es más modesta; nos proponemos solo hacer una ligera revista de la representación de dicha obra en el teatro del Ateneo, para dejar consignado el indiscutible mérito de los artistas que tomaron parte en su desempeño.

En primer término hemos de consignar nuestro asombro ante la organización de una compañía de ópera en la que figuran notables artistas de ambos sexos llevada á cabo por el eminente bajo D. Narciso Serra, gloria de la escena lírica española, que nos demostró en la interpretación del «Padre Baltasar» sus poderosas facultades y el gran dominio que tiene de la escena. Frecuentemente fué interrumpido por los bravos y vitores del auditorio al atacar con energía y acierto las notas difíciles, llegando al colmo la ovación al dar un fa sostenido agudo con tanta naturalidad como pureza.

El tenor Sr. Segura tan conocido y estimado del público del Ateneo añadió un lauro mas á los que ha conquistado cuantas veces ha salido á escena, cantando el «espírito gentil» con la fluidez y la afinación á que nos tiene acostumbrados, recibiendo al terminar una nutrida salva de aplausos.

Muy bien el baritono Sr. Achilli en su difícil papel de Rey Alfonso, que le valió para poner de relieve su talento artístico y su maestría en los actitudes escénicas.

La tiple Srta. Ferrari que venia precedida de gran reputación, no defraudó las esperanzas que habia hecho concebir á los «diletanti». Tuvo momentos de verdadera inspiración y fué justamente aplaudido.

El coro compuesto en su mayoría de aficionados merece justos elogios por la buena disposición con que rinde culto al arte musical.

No hemos de terminar esta breve reseña sin dedicar nuestro sincero y caluroso aplauso al joven D. Amadeo Ferrer director de orquesta que maneja la ba-

tuta como un digno émulo de Mancini, Breton y Goulay y á quien esperan grandes triunfos en su brillante carrera. El «Intermezzo» de que es autor el distinguido profesor de solfeo D. José Andreu, fué ejecutado con «amor» por todos los señores que constituyen la orquesta a quienes enviamos nuestro entusiasta aplauso, y de una manera especial á D. Daniel Mestre, primer violin concertino, que en cuantas obras se han representado en este teatro, ha dado las suficientes pruebas para que el concurso juzgue que reúne excelentes cualidades para el difícil arte de Sarasate, ya que domina el instrumento con una agilidad y precisión tal, que hacen de él un verdadero artista.

Brillante por todos conceptos ha sido la campaña realizada por el Ateneo, y seguramente irán en crescendo las sucesivas puestas que el público ha quedado más que satisfecho de las funciones celebradas en tan culta y simpática sociedad.

En pró de la Marina española

Hace pocos dias que un importante periódico de Madrid bajo el epigrafe «Los viajes rápidos», decía lo siguiente:

«Ayer tarde se recibió en Madrid una noticia que parecerá consoladora ó las muchas personas que en este país creen que quien no se consuela es porque no quiere. La noticia es ésta: que el gobierno de la Argentina ha decidido, ignoramos por qué razones, no subvencionar á la Compañía naviera que proporciona viajes rápidos entre aquella República y Europa. Con ello—y en esto radica el consuelo de los fácilmente contentadizos,—todos quedamos iguales. Lisboa no seguirá disputando á Vigo ser el puerto de término en esa ruta, que habia de traer á nuestras ciudades del Noroeste, del Norte y del Centro centenares de turistas adinerados y que habia de contribuir á estrechar los lazos, entre aquella hija, predilecta entre las naciones sudamericanas, y la madre patria, metrópoli artañada, cuando Dios quisiera, y terminaba después diciendo:

«Nos dan resuelto desde Buenos Aires un problema que nosotros no habiésemos resuelto jamás. Ya no habrá viajes rápidos. No seríamos españoles si no creyéramos que tanto importa.»

Después de leer lo que antecede quedamos con el corazón oprimido y pensando que para nuestros intereses marítimos el horizonte se obscurece cada dia más y que pasito á pasito, después de perdidas las colonias, vamos perdiendo el poco prestigio y la poca influencia que todavía conservamos sobre los mercados de las Repúblicas de origen español.

Si la Argentina desea fervientemente el establecimiento de líneas rápidas con Europa, España tiene el deber de satisfacer estos deseos, no sólo ya en justa correspondencia á lo que nos obligan los lazos de parentesco y amistad que con aquella nación nos ligan, sino también en virtud del instinto propio de conservación puesto que si no lo hacemos hoy nosotros, mañana lo harán los extranjeros.

En ese orden de relaciones, dice el aludido periódico con muchísima razón, lo cuerdo, lo lógico sería que España no esperase cruzada de brazos á que esas comunicaciones rápidas

y directas fuesen iniciadas y mantenidas por las repúblicas americanas, sino por ella misma. Somos nosotros, progenitores en el orden histórico, hermanos en la relación económica, quienes debiéramos tener la iniciativa y la perseverancia en el mantenimiento de esas comunicaciones.

Todo esto son verdades tan grandes como un templo, pero, pensamos nosotros, en España ¿qué naviero español es capaz de colgarle este cascabel al gato? Después de una subasta verificada sin éxito en la Argentina con promesas de subvenciones en oro y á la cual acudieron las flotas de las grandes naciones europeas y después de haber declarado últimamente aquel Gobierno que no se hallaba dispuesto á conceder ya subvención alguna al naviero que establezca tales servicios rápidos, inútil creíamos pensar en nuestra marina. Sin embargo, á fuera de imparciales, declaramos habernos equivocado. España puede si quiere, establecer viajes rápidos y que puede lo demuestra claramente el que un naviero nuestro, la Compañía Transatlántica, vá á enviar allí en viaje de ensayo su vapor «Alfonso XII» que de Cádiz á la Argentina empleará solamente 13 dias, esto es, hará lo que hasta ahora no han podido los vapores de mayor velocidad que dedican á la Argentina las Compañías extranjeras de mar. nombre, los cuales han tardado en sus veloces travesías más de quince dias. El «Alfonso XII» dió en prueba una velocidad de 20 millas, y por lo tanto nada de extraño tiene, que pueda efectuar travesías tan rapidas. Pero para mover un buque como ese que según el Registro del Lloyd tiene 463 pies ingleses de eslora, ó sea, más de ciento cuarenta metros de largo se necesita un gasto de carbón que asusta.

Conste pues que España si quiere tiene en si misma medios para llevar á cabo esta empresa y que solo falta que todos, desde el Gobierno para abajo lo queramos y ayudemos con nuestro entusiasmo y apoyo á que nuestra marina domine en aquellas tierras, hijas de España, al pabellón extranjero.

DE ARANCELES

La reimportación de los envases

La «Gaceta de Madrid» del dia 19 de los corrientes publica la siguiente disposición de sumo interés:

Ministerio de Hacienda

REAL ORDEN

Hmo. Sr.: No figurando en la disposición respectiva del vigente Arancel, la franquicia de derechos establecida por Real orden de 12 de Julio de 1901 para los envases de hierro que se reimporten del extranjero, con mercancías y que se han nacionalizado, previo el pago de derechos en su primera importación.

Considerando que de subsistir dicha emisión, los importadores se verán obligados á pagar varias veces los derechos de Arancel de los indicados envases al utilizarlos en repetidas expediciones, lo cual no es justo ni equitativo, según se reconoce en la citada Real orden; y

Considerando que dicha franquicia favorece los intereses del comercio, porque facilita la introducción de muchas mercancías que han de transportarse en condiciones especiales, y no perjudica á la Hacienda, ya que ésta ha percibido los derechos de Arancel de los envases de referencia en la primera importación, y, por tanto, es conveniente que se les continúe aplicando la libertad de derechos de que disfrutaban;

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con

lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien disponer que se considere en vigor la repetida Real orden de 12 de Julio de 1901 y que, en su consecuencia, se adicione la disposición 2.ª del actual Arancel en la siguiente forma:

«14. Pipería, sacos y cascotes grandes de metal reimportados con mercancías que no paguen, con inclusión de los envases, siempre que se acredite por los medios que determine la legislación de Aduanas que aquéllas, en su primera importación, pagaron los derechos de Arancel correspondientes, y la reimportación se verifique por el primitivo importador y por la misma Aduana que se hubiesen exportado.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1907.

OSMA.

Sr. Director general de Aduanas.

Locales y provinciales

Conforme anunciamos en nuestra última edición ayer llegó á esta ciudad de regreso de la Corte, nuestro distinguido amigo don Carlos García Alix, gobernador civil de esta provincia. Esperábase en la estación varios de sus amigos políticos y el Secretario del Gobierno.

Bien venido sea.

En la mañana de ayer y procedente de Madrid llegó á esta ciudad, nuestro correligionario Diputado á Cortes por Valls y candidato ministerial por dicho distrito D. Salvador Canals Vilaró quien después de breve permanencia entre nosotros salió por la tarde para Barcelona.

El día 2 del próximo mes de Abril darán comienzo en la Diputación provincial, ante la Comisión mixta de Reclutamiento, los juicios de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores, correspondiendo en dicho día á los pueblos siguientes:

Barbará, Blancafort, Capafons, Conesa, Cebellá del Condado, Espluga del Francolí, Febró, Forés, Llorach, Montblanch y Montbrío de la Marca.

Ha fallecido en la villa de Cabra el comandante de infantería retirado don Jaime Pons y Font, persona que contaba en esta ciudad con innumerables simpatías, donde acostumbraba pasar largas temporadas.

A su afligida familia transmitimos nuestro más sentido pésame, deseándole la resignación cristiana para sobrellevar la desgracia que hoy lloran.

Anteayer tarde volcó en el campo de Marte, un carro del barrio de San Pedro, en el cual había una mujer y un niño que afortunadamente no sufrieron el menor daño pero sí el susto consiguiente.

El vehículo sufrió desperfectos de consideración y la caballería que tiraba del mismo, salió del percance con una pata fracturada.

A su instancia, se ha sido concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Barcelona, al oficial 2.º de Administración militar D. Gerardo Paadín Estrella que prestaba servicio en la Comisión liquidadora de Filipinas en Tortosa.

Anteayer tarde tuvo que ser conducido al Hospital militar, un cabo de uno de los Regimientos de esta guarnición, que transitaba por la carretera de Barcelona montado en bicicleta y tuvo la mala suerte de caer, causando fuertes contusiones.

En la tarde de ayer dos individuos sostuvieron una acalorada reyerta en el paseo de San Antonio, agriándose la cuestión en términos tales que vinieron á las manos, propinándose mutuamente varias bofetadas y puñetazos.

El sereno Antonio Rodríguez, que casualmente transitaba por dicho sitio, separó á los contendientes, dando cuenta del hecho á sus superiores.

Ha sido ascendido al empleo inmediato nuestro particular amigo don Emidgio Eglecias Somoza, alférez de navío, que hasta hace poco tiempo prestó sus servicios en la Comandancia de Marina de esta capital.

El señor gobernador civil encarga la busca y captura de los soldados desertores del regimiento de Luchana, Pedro Rodón Ribé, Juan Abó Alsina, Lorenzo Martí Salort y Abelardo Alentorn Sabaté.

Parece ser que entre los oficiales de nuestro ejército designados para verificar estudios en Francia, figurará nuestra paisano el capitán de infantería don Leopoldo de la Torre Salavera.

El general de brigada señor Nicolau, acompañado de su ayudante, pasó ayer tarde al campo de Marte á presenciar los ejercicios de instrucción de los reclutas de los regimientos de Luchana y Almansa.

Copiamos del Boletín Oficial de la provincia la siguiente Real orden circular:

«Ministerio de la Gobernación — Real orden circular.

Como complemento de las disposiciones de este Ministerio relativas á la inspección del trabajo, cuyo servicio ha de plantearse en 1.º de Abril próximo, y para que sea expedita y eficaz la acción de los Inspectores regionales, nombrados por Real orden de 12 de Diciembre de 1906:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1. Que los Gobernadores civiles publiquen en los Boletines Oficiales de sus respectivas provincias, los arts. 41, 42 y 43 del Reglamento de 1.º de Marzo de 1906, que son los que fijan principalmente las atribuciones de los Inspectores para visitar los Centros de trabajo.

2. Antes del 1.º de Abril próximo deberán proveerse del libro de visita á que se refiere el art. 42 todos los establecimientos en que se pueda infringir alguna de las leyes señaladas en el art. 1.º del mencionado Reglamento, cuya puntual observancia es objeto de la inspección; y

3. Con objeto de evitar todas las molestias posibles á los industriales sujetos á la inspección, y de darles todo género de facilidades para que puedan colocarse dentro de la ley, con un gasto insignificante y en forma que pueda ser realizable, aun en los pueblos de menor importancia, el libro de visitas no requiere más condiciones que la de ser en blanco, estar numerados sus folios y tener aproximadamente las dimensiones de folio ó cuarto mayor, estableciendo esta última limitación, no por necesaria, sino como conveniente para dar cierta uniformidad de dimensiones á los indicados libros.

De Real orden lo digo á V. S. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1907.—Cierva.—Señor Gobernador civil de...

Artículos que se citan

Art. 41. Las visitas del Inspector á los centros de trabajo podrán tener lugar á todas las horas del día, y por la noche durante las de trabajo.

Art. 42. Los Inspectores tienen la facultad de examinar los locales, el material, los registros del personal en lo relativo á edades y sexos, Reglamentos, certificados de edad, instrucción, sanidad y aptitud física de los niños, y demás documentos consignados en las leyes del trabajo como obligatorios.

Existirá en todos los establecimientos sujetos á inspección, un libro de visita, donde se consignará lo que se determina en este Reglamento.

Podrán también interrogar al personal en cuanto se relacione con el cumplimiento de las leyes del trabajo.

Art. 43. Los patronos ó encargados, están obligados á facilitar á los Inspectores: cuantos datos y noticias necesiten para el cumplimiento de su misión (población obrera, sexos, edades, jornales, etc.) y á ponerles de manifiesto los libros y registros que por el Código de Comercio no sean secretos y tengan obligación de llevar y presentar á las Autoridades.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Tarragona 18 de Marzo de 1907.—El Gobernador interino, Antonio Gómez Plasent.»

La policía ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, á dos mozalbetes como autores de haber sustraído cierta cantidad de hierro del almacén de Don José Bonet.

El Ayuntamiento de la capital celebrará sesión extraordinaria el próximo domingo, 24 de los corrientes, á las diez, con objeto de resolver varias incidencias producidas por la falta de comparecencia de algunos mozos al acto de la clasificación y declaración de soldados y proceder al fallo de los expedientes de excepción legal de los mozos del reemplazo actual y los de revisión de 1904 y 1905.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Varios individuos de la brigada municipal están procediendo estos días al arreglo del piso de las calles que ha de recorrer la procesión del Viernes Santo.

En la sección de Vigilancia se halla depositado un zapatito nuevo de charol, para niño, que fué encontrado en la vía pública.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Francisco Figueras, 3.153'00 pesetas.
- D. Ramón Tomás Ferré, 45'59.
- D. Ramón Castañer, 247'00.
- D. Santiago Navarro, 28 525'43.
- D. Juan Bta. Olivé Serret, 323'73.

Por cuenta de la Congregación de la Purísima Sangre se es á montando el paso de la Oración de Jesús en el huerto, que ha de concurrir á la procesión del Viernes Santo.

Ayer salieron á practicar un paseo militar las fuerzas francas de servicio del regimiento de Almansa, regresando á esta capital á las cinco de la tarde por la carretera de Pallaresos.

Han llegado á esta capital los reputados concertistas de bandurria y guitarra hermanos Guaras, que vienen precedidos de mucha fama.

Dichos señores darán dos conciertos en el café del Centro; uno mañana sábado y otro el domingo, ambos por la noche.

Oportunamente publicaremos el programa de dichos conciertos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha adherido al Congreso de música sagrada que ha de celebrarse en Valladolid.

Ha sido clasificado para ocupar plaza de reenganchado con premio el sargento del regimiento infantería de Luchana Manuel León Miol.

Ha sido trasladado á Llerena el registrador de la Propiedad de Montblanch don Rafael Gasset y Ros.

Ha sido significado para desempeñar la Cartería de Pobolada el sargento licenciado del Ejército Francisco Piqueros Albencos.

Terminada la comisión del servicio ha regresado á Barcelona el comandante general de Somatenes don Manuel Ruiz Rañoy.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Reemplazos. Señalamiento de días para el juicio de exenciones.

Se encarga la busca y captura de los soldados desertores del Regimiento infantería de Luchana, Pedro Rodón Ribé, Juan Alió Alsina, Lorenzo Martí Salort y Medardo Alentorn Sabaté.

Se encarga la busca y captura del reclamado José Aunción Verdell natural de Ulldesona.

Minas.—Se declara sin curso y denegado el expediente de registro de veinte pertenencias mineras, sitas en el término municipal de Argentera con la denominación de «La Catalana».

Se declara franco y registrable el terreno de la mina «Apreciada» sita en los términos municipales de Irlas y Riudecols.

Comisión provincial.—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ayuntamientos.—Los de Santa Coloma de Queralt y La Galera anuncian servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Señora. SANTOS DE MAÑANA.—El Beato José Oriol y S. Fidel.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3/4 á siete y 1/2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las cinco y media de la tarde Vía-cruis en la capilla del Santísimo Sacramento; y á las seis y cuarto continuarán los ejercicios cuaresmales rezándose el Santo Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el Rdo. P. Juan Bentista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de María, terminando con el rezo de la estación mayor y la oración del Angelus.

San Francisco.—A las seis y cuarto de la tarde, Rosario y Vía-cruis.

Santísima Trinidad.—A las cinco se practicarán los devotos ejercicios del Vía-cruis.

Sagrado Corazón.—A las seis se rezará el Rosario y luego habrá el Vía-cruis.

Carmelitas Descalzas.—A las cinco de la tarde Vía-cruis solemne con asistencia de la Rda. Comunidad.

Festividad de Ntra. Sra. de los Dolores

San Juan Bautista.—A las diez se cantará un solemne oficio á voces con acompañamiento de armonium. Por la tarde, á las seis, Rosario rezado, Corona de los Dolores cantada; sermón por el Rdo. D. José Pallarés, Coadjutor de la parroquia, bendición papal con indulgencia plenaria, terminando con el canto del Stabat.

San Miguel del Plá.—A las siete y media Misa de Compañía general con plática preparatoria. A las once, Misa solemne á voces y quarteto de cuerda, ejecutándose la «Misa Eucarística» del Mtro. Perosi. Por la tarde, á las cinco, vestirán el santo hábito los fieles que deseen ingresar en la Congregación y profesarán los que esten en disposición de hacerlo. Luego se cantará con toda solemnidad la Corona dolorosa seguirá el sermón, que dirá el distinguido orador sagrado, Rdo. Dr. D. José Brú Pbro., después del cual el Ilre. Sr. Correcctor dará la bendición papal con indulgencia plenaria, finalizándose la fiesta con la ejecución del Stabat Mater del Mtro. Andreu.

Continúan celebrándose los ejercicios del mes dedicado al casto esposo de la Virgen, el glorioso Patriarca San José, durante el santo sacrificio de la misa en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Capilla de Ntra Sra. del Claustro, á las siete.

San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Santísima Trinidad.—A las ocho.

San Miguel del Plá.—A las siete.

Carmelitas Descalzas.—A las siete y media.

Santo Hospital.—A las siete y media.

Carmelitas Terciarias del Carmen.—A las siete.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Durante la misa de siete se practicarán los ejercicios de la Salutación Sabatina en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la misa Sabatina; y por la tarde, á las cinco y cuarto, Rosario, Visita á la Virgen del Carmelo y Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Desde las seis y media á las ocho se celebrará cada media hora el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de los Congregantes difuntos.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—José María Gonzales Pinet; José Masalles Creixell.

Fallecidos.—Agustín Folch Rostras, Gravina 14 (8 años); Josefa Mesequer Sardá, Merceria 26 (60 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Liverpool y Barcelona v. Leonora, de

1489 ts., c. Echevarría, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Toriñana, de 789 ts., c. Equiguren, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona v. Jativa, de 793 ts., c. Tonda, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Barcelona v. Antonio Velazquez, de 671 ts., c. Muñoz, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

De Génova y Liorna v. belga Prince Leopold de Belgique, de 874 ts., c. Charles, con tránsito, consignado a D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Leónora, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Toriñana, con efectos.

Para Huelva y esc., v. Jativa, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Antonio Velazquez, con efectos.

Para Londres y esc., v. Prince Leopold de Belgique, con tránsito.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London (90 days, 60 days, 30 days, cheque) and Paris (90 days, 60 days, 30 days, cheque).

Table with exchange rates for Hamburg (90 days, 60 days, 30 days, cheque).

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including 100 interior contado, 100 interior fin mes, and Duda amortizable fin mes.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with shares including Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zamora, etc.

La dimisión del gobernador señor Gutiérrez de la Vega es motivada por el criterio del señor Maura, contrario a que los gobernadores se presenten candidatos en las próximas elecciones...

—Se ha determinado ya la candidatura monárquica que luchará por Madrid en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

La forman cuatro conservadores: señores Garay, Prat, Giralt y Gutierrez Martinez, y los liberales señores Fiscowitch y Maltrana.

—Para ocuparse de las elecciones y de la próxima campaña electoral, se ha reunido en casa del general López Dominguez los exministros de su partido.

—El gobernador de Valencia, que ha llegado hoy a Madrid, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación, y es probable que mañana lo haga con el señor Maura.

Afirma dicho gobernador que no llegarán a unirse los blasquistas y sorianistas en las próximas elecciones, a pesar de cuanto en contra se ha dicho.

—Hoy estaba dispuesto el Tesoro a surtir de papel en gran medida, con objeto de evitar que continuara el alza en Bolsa, pero no ha tenido que extremar su acción, porque por cuenta propia han puesto francos a la negociación varios particulares y banqueros.

Con esto se ha conseguido que los francos bajaran hasta 9'90.

La subida de los francos estos dias, se atribuye especialmente a la actitud del mercado de Barcelona. Se han observado en Paris sintomas favorables para los valores ferroviarios españoles.

—Está, unido a la decisión de acción del Tesoro, ha modificado el aspecto del mercado, en el cual no se nota tanta tensión, pareciendo que, por el contrario, se muestra una tendencia a mejorar.

—El señor Dato ha contestado a un telegrama que le ha dirigido el senador alavés don Juan Cano, ofreciéndole un distrito por aquella provincia para las próximas elecciones generales que acepta dicha candidatura.

—Un telegrama oficial facilitado por el ministerio de la Guerra, dice así: El comandante general de Melilla telegrafía que con motivo de haber trasladado Sid Mar el campamento a la izquierda del Moluya, se ha producido alguna alarma en el campo fronterizo.

La causa fué que con motivo del traslado la kabila de Erazana hizo algunos disparos en señal de saludo, habiéndolo interpretado otras dos kabilas como acto de hostilidad y en su vista acudieron dispuestos a defenderse, retirándose tan pronto se convencieron del error en que habían incurrido.

La alarma desapareció, restableciéndose la normalidad en el campo moro.

—Al entrar hoy en Consejo el ministro de Marina confirmó que del 6 al 8 saldrá el Rey para Cartagena y que le acompañará el personalmente.

Respecto de e te viaje no se sabe si además de él irán los Sres. Maura y Allendesalazar.

Ha dado orden el ministro de Marina para que, además del Giralda y Princesa de Asturias, vaya a aguas de Cartagena el crucero Extremadura.

Sección telegráfica

Madrid, 21.

Consejo en Palacio

Como todos los jueves, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. La reunión fué breve.

El Sr. Maura, en su discurso, informó al Monarca de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia y se ocupó, aunque sin darle mucha importancia, del disgusto entre los castellanos residentes en Bilbao y los bizkaitarras.

Habló también de las reyertas entre los moros del campo fronterizo a Ceuta y de otros asuntos de actualidad.

El ministro de Fomento dió extensa cuenta al Rey de los proyectos que se propone desarrollar en su departamento, algunos de los cuales se formalizarán por medio de decreto y fueron ya aprobados en el Consejo celebrado ayer, y mañana los someterá a la firma de S. M.

Parece que uno de éstos se refiere a favorecer la exportación comercial internacional, cuyo extracto se facilitará mañana a la prensa. Otro se refiere al régimen arancelario.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Estranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicleta, motocicletas, maquinas para retratar, jmelos y millares artículos más.

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27. mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Disolucion y convocatoria de Cortes

El miuistro de la Gobernación ha manifestado que el decreto de disolucion de las Cortes se publicaria esta misma semana probablemente.

Añadió que de todos modos en caso de no aparecer en la «Gaceta» este mes, como se ha de hacer la publicación veinte dias antes de la apertura del periodo electoral, seguramente se publicaria el 1 de Abril.

Visitas a Maura

Pablo Iglesias, presidiendo una comisión de socialistas, ha conferenciado con el Sr. Maura, pidiendo que se suprima el impuesto del timbre para las sociedades obreras y reclamando contra el aumento de las cédulas.

También ha visitado al jefe del Gobierno el Sr. Barrio y Mier, quien, según ha dicho luego, habló con el señor Maura de asuntos generales y electorales.

Los Reyes

Después del Consejo de ministros, el Rey y la Reina salieron de Palacio en carruaje y fueron a dar un paseo por la Casa de Campo.

El coche se detuvo en la explanada frente al regio alcázar, porque el infante Fernando, que regresaba en automóvil, se acercó. Los Reyes y el infante conversaron algunos instantes. El público rodeó a las augustas personas, saludándoles cariñosamente.

Conferencias. — Ordenes telegráficas

Cuando al terminar el Consejo de ministros salieron éstos de Palacio, el marqués de Figueroa y el Sr. La Cierva fueron a casa del jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación estuvo hasta la una y media conferenciando con el Sr. Maura en el domicilio de éste.

El Sr. La Cierva fué después al ministerio de la Gobernación a cumplir por telégrafo los acuerdos tomados en dicha conferencia, que se referian a órdenes para los gobernadores civiles, relacionadas con el encasillado.

—El Sr. Maura almorzó hoy fuera de su casa.

Bolsin

Table with market data for Bolsin: Interior fin mes, 82'02; Interior próximo, 82'27; Francos, 9'00.

Table with market data for Libras, Empréstito nuevo, Bolsin, Paris, 21, Exterior español, Acciones Norte, Renta francesa, Plata fina, Bolsin, Barcelona, 21, Después cierre, Interior fin mes, Id. próximo, Acciones Norte, Alicante, Oranses, Colonial.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Advertisement for EMULSION NADAL, Jarabe H. pofosfitos Nadal, MEDALLA DE PLATA, GLIMINA NADAL. Includes text: Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable.

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 17'82.

Table with market data for 5 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales amortizable 5 0/0, Banco de España, Tabacalera, Cambios de Paris, Idem. de Londres, 4 por 100 exterior.

Correo de Madrid

Madrid, 20.

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Guerra: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general don Victor Sanchez Mesa. Nombrando para el mando de la zona de reclutamiento de Córdoba y del regimiento de San Marcial a los coroneles de infantería don Manuel Bizmanos y don Juan Fernandez Cuerda. Idem. para el 12. regimiento de depósito de caballería al coronel de dicha arma don José Rodríguez Ochoa. De Marina: Autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta, publique el Código Internacional de Señales. Concediendo la cruz del Mérito Naval blanca al contralmirante austriaco M. Richard Drogner. Nombrando comandante de Marina de Gijón al capitán de fragata don Jacobo Turón. De la Presidencia: Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Santander, don Andrés Gutiérrez de la Vega. Nombrando para sustituirle a don Gonzalo Cedrún de la Pedraza, que lo era de Bidajoz.

Advertisement for Clinica y Consultorio para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. DOCTOR RABADÁ. Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona. CONSULTA: De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media. Rambla de Castelar, 31, prpal. TARRAGONA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpane, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables; y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, Plaza de Olóza, 11.

GALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta puede extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta